

Programa
Evaluaciones Educativas

Docentes
Educación Básica

2019

Agencia de
Calidad de la
Educación



**Agencia de
Calidad de la
Educación**

Programa
Evaluaciones Educativas
Educación Básica
Docentes
2019

En el presente documento se utilizan de manera inclusiva términos como “el docente”, “el estudiante”, “los ciudadanos” y otros que refieren a hombres y mujeres.

De acuerdo a la norma de la Real Academia Española, el uso del masculino se basa en su condición de término genérico, no marcado en la oposición masculino/femenino; por ello se emplea el masculino para aludir conjuntamente a ambos sexos, con independencia del número de individuos de cada sexo que formen parte del conjunto. Este uso evita además la saturación gráfica de otras fórmulas, que puede dificultar la comprensión de lectura y limitar la fluidez de lo expresado.

Programa de Evaluaciones Educativas para Docentes Educación Básica 2019

Agencia de Calidad de la Educación

contacto@agenciaeducacion.cl

600 600 2626, opción 7

Morandé 360, piso 9

Santiago de Chile

2019



agenciaeducacion.cl



facebook.com/Agenciaeducacion



@agenciaeduca



youtube.com/AgenciaEducacion



/agenciaeducacion

Estimados/as profesores/as:

En la Agencia de Calidad de la Educación trabajamos con las comunidades educativas con el objetivo de lograr una educación integral de calidad que permita que en Chile todas y todos puedan crecer y desarrollarse.

Realizamos un esfuerzo permanente para contar cada año con más y mejor información que oriente la toma de decisiones. Con este objetivo, hemos avanzado en la entrega de resultados educativos, incorporando los Indicadores de Desarrollo Personal y Social: Autoestima académica y motivación escolar, Clima de convivencia escolar, Participación y formación ciudadana y Hábitos de vida saludable, **lo que refleja una evaluación con una mirada mucho más amplia de la calidad.** Sumado a esto, en la entrega de resultados educativos, también hemos puesto hincapié en aquellos que aportan a visualizar de forma más directa el avance en los aprendizajes de los estudiantes: Estándares de Aprendizaje y resultados por eje de contenido o habilidad en las diferentes asignaturas y grados evaluados.

En este documento entregamos información relevante sobre las evaluaciones educativas 2019. Usted podrá conocer, por ejemplo, el cronograma de aplicación y las características de las evaluaciones y los cuestionarios que responderán directores, docentes, estudiantes, padres y apoderados. Los invitamos a seguir trabajando junto a su comunidad educativa para que todos sus estudiantes tengan las mismas oportunidades de aprendizaje y de este modo aportar a la mejora de la calidad de la educación.

Reciban un cordial saludo,



Carlos Henríquez Calderón

Secretario Ejecutivo

Agencia de Calidad de la Educación

Índice

Cronograma de aplicación 2019	9
Características de las pruebas Simce 4° y 8° básico	10
Ejemplos de hojas de respuestas	12
Características de los Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación	15
Características de las pruebas Simce y cuestionarios para estudiantes en situación de discapacidad sensorial	17
Estudiantes evaluados	19
Estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes (NEEP)	19
Notas importantes	20
Anexos	21
Anexo A Definición de las necesidades educativas especiales permanentes (NEEP)	23
Anexo B Recursos sugeridos	24

Cronograma de aplicación 2019

A continuación se presenta el cronograma de aplicación de las evaluaciones educativas (pruebas Simce y Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación¹), que le permitirá conocer el proceso que se llevará a cabo en su establecimiento y ajustar las calendarizaciones de cada área y grado evaluado este 2019².

Mes	Fechas	Grado	Evaluaciones
Octubre	Martes 08 y Miércoles 09	8° básico	Lengua y Literatura: Lectura. Matemática. Historia, Geografía y Ciencias Sociales.
			Cuestionario Estudiantes.
Noviembre	Martes 05 y Miércoles 06	4° básico	Lenguaje y Comunicación: Lectura. Matemática.
			Cuestionario Estudiantes.

¹ Se aplicarán diferentes tipos de Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación, los cuales se describen con mayor detalle en la página 15 de este documento.

² Cualquier modificación de este cronograma se informará oportunamente en www.agenciaeducacion.cl

Características de las pruebas Simce 4° y 8° básico

Las pruebas Simce evalúan los Objetivos de Aprendizaje de las Bases Curriculares posibles de medir en evaluaciones de papel y lápiz.

Los aprendizajes que se evaluarán este año son:

Grado	Pruebas	Referencia curricular
4° básico	Lenguaje y Comunicación: Lectura.	Objetivos de Aprendizaje del Eje de Lectura de 3° a 4° básico estipulados en las Bases Curriculares 2012 (Decreto N.º 439).
	Matemática.	Objetivos de Aprendizaje de 1° a 4° básico estipulados en las Bases Curriculares 2012 (Decreto N.º 439).
8° básico	Lengua y Literatura: Lectura.	Objetivos de Aprendizaje del Eje de Lectura de 7° y 8° básico estipulados en las Bases Curriculares 2015 (Decreto N.º 614).
	Matemática.	Objetivos de Aprendizaje de 7° y 8° básico estipulados en las Bases Curriculares 2015 (Decreto N.º 614).
	Historia, Geografía y Ciencias Sociales.	Objetivos de Aprendizaje de 7° y 8° básico estipulados en las Bases Curriculares 2015 (Decreto N.º 614).

En estas pruebas los alumnos recibirán un cuadernillo de preguntas. Este cuadernillo contiene también la hoja de respuestas (ver página 12), la que el estudiante debe desprender y completar con la información solicitada, por ejemplo: nombre, establecimiento, etc.

El cuadernillo de preguntas incluye:

- **Preguntas de selección múltiple:** consisten en un enunciado y tres o cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una es la correcta.
- **Preguntas abiertas (o de desarrollo):** requieren que el estudiante elabore una respuesta en un espacio ubicado a continuación del enunciado, dentro del mismo cuadernillo (ver ejemplos en páginas 13 y 14).

Las preguntas de las pruebas se elaboran a partir de textos adecuados a los estudiantes, tanto en extensión como en complejidad. Además, pueden presentar imágenes, gráficos y diagramas. Todos estos estímulos ayudan a contextualizar las preguntas y permiten que los estudiantes demuestren sus habilidades y conocimientos.

El puntaje de cada alumno se calcula a partir de las respuestas correctas que obtiene, por lo que las erróneas no se consideran en el puntaje final.

Para el desarrollo de todas las pruebas se espera que los estudiantes realicen las siguientes actividades:

- Leer los textos y las preguntas por sí mismos.
- Realizar lo que se solicita en la pregunta.
- A partir de lo indicado, responder cada pregunta en la hoja de respuestas (de selección múltiple), o en el cuadernillo de preguntas (de desarrollo).

Se espera que los estudiantes respondan todas las preguntas de las pruebas, las que incluirán distintos grados de dificultad para recoger información acerca de los diferentes niveles de dominio de conocimiento y de habilidades de los alumnos.



Informe previamente a los estudiantes sobre las características específicas de cada prueba de aprendizaje Simce, pues es importante tenerlas presente para su adecuado desarrollo.

Ejemplos de hojas de respuestas

A continuación, se presenta un ejemplo de la hoja de respuestas para preguntas de selección múltiple (Figura 1.) correspondiente a las pruebas Simce de 4° y 8° básico y un ejemplo de la hoja de respuesta para preguntas de desarrollo de las pruebas Simce de 4° y 8° básico (Figuras 2 y 3). El número de preguntas que se presenta en el ejemplo es referencial, por lo tanto no indica necesariamente el total de preguntas de las pruebas Simce 2019.

Figura 1. Ejemplo de hoja de respuestas de pregunta de selección múltiple 4° y 8° básico

The diagram shows a 'Hoja de Respuestas' (Answer Sheet) with the following sections and callouts:

- Identificación del estudiante y del establecimiento:** Points to the 'Nombre' (Name) field, the 'Establecimiento' (Establishment) field, and the 'RBD' (Regional Identification Code) field.
- Ejemplo de selección de respuesta:** Points to row 6 of the question grid, where the letter 'X' is marked in the 'A' column.
- Indicación de pregunta de desarrollo:** Points to row 27 of the question grid, where the 'D' column is highlighted, indicating a question that requires a written response.
- Ejemplo de preguntas con tres alternativas:** Points to row 27, where only three options (A, B, C) are provided instead of four.

The answer sheet itself contains the following fields and grid:

Hoja de Respuestas

Nombre: _____

Establecimiento: _____ RBD: _____

Edad: Años

1	A	B	C	D	18	Contesta en la Prueba			
2	A	B	C	D	19	A	B	C	D
3	A	B	C	D	20	A	B	C	D
4	A	B	C	D	21	A	B	C	D
5	A	B	C	D	22	A	B	C	D
6	X	B	C	D	23	A	B	C	D
7	A	B	C	D	24	A	B	C	D
8	A	B	C	D	25	A	B	C	D
9	A	B	C	D	26	A	B	C	D
10	A	B	C	D	27	A	B	C	
11	A	B	C	D	28	A	B	C	D
12	A	B	C	D	29	A	B	C	D
13	A	B	C	D	30	A	B	C	D
14	A	B	C	D	31	A	B	C	D
15	A	B	C	D	32	A	B	C	
16	A	B	C	D	33	A	B	C	D
17	A	B	C	D	34	A	B	C	D
					35	A	B	C	D

A continuación encontrará ejemplos de las hojas de respuesta para preguntas de desarrollo correspondientes a 4° y 8° básico.

Figura 2. Ejemplo de hoja de respuesta de preguntas de desarrollo 4° básico

Un artesano necesita 840 bolitas de madera para realizar un pedido de collares y pulseras.
El artesano tiene 660 bolitas.
Las bolitas se venden en paquetes de 50 y 10 bolitas.
¿Cuántos paquetes y de cuántas bolitas cada uno, debe comprar el artesano para realizar el pedido sin que le sobren bolitas?
En el siguiente espacio, anota tu respuesta y muestra cómo la obtuviste.

En estas líneas los estudiantes podrán desarrollar su respuesta. Tendrán el espacio necesario para hacerlo adecuadamente. La extensión que se muestra en la imagen es referencial.

Nota: imagen referencial de una pregunta.

Figura 3. Ejemplo de hoja de respuesta para preguntas de desarrollo 8° básico

Relojes de arena

María hizo tres relojes de arena. En este tipo de relojes, la arena pasa de la parte superior a la inferior a través de un agujero.



María quería investigar cómo el tamaño del agujero afecta la cantidad de arena que pasa en 1 minuto.

En cada reloj puso el mismo volumen de arena.

Explica por qué debía poner el mismo volumen de arena en cada reloj.

En estas líneas los estudiantes podrán desarrollar su respuesta. Tendrán el espacio necesario para hacerlo adecuadamente. La extensión que se muestra en la imagen es referencial.

Nota: imagen referencial de una pregunta.

Características de los Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación

Los Cuestionarios de Calidad y Contexto son instrumentos que miden los Indicadores de Desarrollo Personal y Social. La incorporación de estos indicadores en los informes de resultados educativos promueve una evaluación integral de la calidad de la educación. Junto con lo anterior, los cuestionarios recogen información que permite contextualizar los resultados educativos e identificar factores que se asocian con la mejora escolar, tales como ciertas prácticas pedagógicas, estilos de gestión escolar, entre otros. La información de estos documentos es confidencial y es de uso exclusivo de la Agencia de Calidad de la Educación.

A continuación, se señalan los cuestionarios que se aplicarán el 2019:

Grado	Cuestionarios
4° básico	Cuestionario Docentes (escuelas regulares) ³ . Anexo Cuestionario Docentes (escuelas regulares). Cuestionario Docentes (escuelas especiales).
	Cuestionario Estudiantes. Cuestionario Estudiantes con acomodaciones ⁴ .
	Cuestionario Padres y Apoderados (escuelas regulares). Anexo Cuestionario Padres y Apoderados (escuelas regulares). Cuestionario Padres y Apoderados (escuelas especiales).
8° básico	Cuestionario Docentes (escuelas regulares) Lengua y Literatura. Anexo Cuestionario Docentes (escuelas regulares) Lengua y Literatura. Cuestionario Docentes (escuelas regulares) Matemática. Anexo Cuestionario Docentes (escuelas regulares) Matemática. Cuestionario Docentes (escuelas especiales) Lengua y Literatura. Cuestionario Docentes (escuelas especiales) Matemática.
	Cuestionario Estudiantes. Cuestionario Estudiantes con acomodaciones.
	Cuestionario Padres y Apoderados (escuelas regulares). Anexo Cuestionario Padres y Apoderados (escuelas regulares). Cuestionario Padres y Apoderados (escuelas especiales).
Establecimiento	Cuestionario Director.

³ Establecimientos regulares son aquellos a los que asisten estudiantes con y sin discapacidad sensorial. Establecimientos especiales son aquellos a los que solo asisten estudiantes en situación de discapacidad sensorial.

⁴ Las acomodaciones son cambios que garantizan el acceso de los estudiantes en situación de discapacidad sensorial para contestar las pruebas y los cuestionarios (ver páginas 17 y 18).

Para asegurar la reserva de la información, se han establecido protocolos de entrega y recolección, por ejemplo, la devolución de los cuestionarios respondidos en un sobre sellado.

Es relevante que los docentes respondan el cuestionario, ya que a través de la información que proporcionan es posible realizar investigaciones para comprender los factores que se asocian al aprendizaje y al desarrollo de los estudiantes. De esta manera se puede diseñar políticas educativas orientadas a mejorar la calidad de la educación del país. Los cuestionarios abordan aspectos sociodemográficos y trayectoria profesional de los docentes, gestión escolar del establecimiento, prácticas pedagógicas, entre otros. Por otro lado, la información proporcionada permite evaluar el Indicador de Clima de convivencia escolar, uno de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social.

Algunas consideraciones que usted debe conocer si atiende a estudiantes en situación de discapacidad sensorial (visual parcial, visual total y/o auditiva), son:

- El Cuestionario Estudiantes con acomodaciones es aplicado exclusivamente en aquellos establecimientos que atienden a estudiantes en situación de discapacidad sensorial.
- Los docentes de 4° y 8° básico de aquellos establecimientos que atienden a estudiantes en situación de discapacidad sensorial, además de contestar el Cuestionario Docentes correspondiente, deberán responder el Anexo Cuestionario Docentes.
- Los padres y apoderados de los estudiantes de 4° y 8° básico en situación de discapacidad sensorial, deberán responder el Cuestionario Padres y Apoderados y el Anexo Cuestionario Padres y Apoderados.
- Los cuestionarios para docentes, padres y apoderados, tanto en escuelas regulares como escuelas especiales, no cuentan con acomodaciones.



Es de gran importancia que usted responda el Cuestionario Docentes. De esta manera contribuirá con su opinión a evaluar aspectos de la calidad de la educación que van más allá de los resultados de aprendizaje, junto con entregar información relevante que permite contextualizar los resultados educativos.

Explique a los estudiantes y a los padres y/o apoderados la importancia de responder estos cuestionarios. Solicíteles que los entreguen en el sobre sellado que se les proporcionará, y en las fechas indicadas.

Características de las pruebas Simce y cuestionarios para estudiantes en situación de discapacidad sensorial

En el contexto de un avance hacia una educación inclusiva, se han ampliado los grados en los que se pueden rendir pruebas con acomodaciones para garantizar así el acceso a las evaluaciones de todos los estudiantes en situación de discapacidad sensorial que enmarca la legislación vigente.

Los estudiantes de 8° básico con necesidades educativas especiales derivadas de una discapacidad sensorial, junto a los estudiantes de 4° básico de establecimientos regulares y especiales, podrán rendir las pruebas Simce de Lenguaje y Comunicación: Lectura (4° básico), Lengua y Literatura: Lectura (8° básico) y Matemática (4° y 8° básico) y responder los Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación con acomodaciones.

A continuación, se presentan las principales acomodaciones que se utilizarán en las pruebas y los cuestionarios 2019.

1. Acomodaciones de presentación: para las pruebas Simce de Lenguaje y Comunicación: Lectura (4° básico), Lengua y Literatura: Lectura (8° básico) y Matemática (4° y 8° básico) y el Cuestionario Estudiantes.

Acomodación	Detalle
Omisión y/o ajuste de imágenes	Para los estudiantes en situación de discapacidad visual parcial y auditiva , se omitirán algunas imágenes, se realizará el contraste entre imagen y fondo, y se simplificarán detalles.
Formato braille	Para los estudiantes en situación de discapacidad visual total , las instrucciones y los contenidos de las evaluaciones serán presentadas en código braille (impreso en puntos de relieve).
Imágenes táctiles	Para los estudiantes en situación de discapacidad visual total , las imágenes de gráficos, diagramas e ilustraciones, serán presentadas en relieve; de esta manera, serán accesible a los estudiantes por medio del tacto.
Formato de la prueba en macrotipo	Para los estudiantes en situación de discapacidad visual parcial , las instrucciones y los contenidos de las evaluaciones serán presentados en letra Arial 24. Además, las imágenes serán ampliadas.
Uso de dispositivo de aumento	A los estudiantes en situación de discapacidad visual parcial y discapacidad auditiva , se les dará la posibilidad de usar algunas ayudas técnicas de uso habitual, entre ellas: lupas, atriles, lentes con aumento, audífonos, equipos FM, entre otras.
Lengua de Señas Chilena	A los estudiantes en situación de discapacidad auditiva , el examinador les dará la posibilidad de conocer las instrucciones y clarificar dudas de las evaluaciones en Lengua de Señas Chilena, siempre que este sea su sistema de comunicación usual.

2. Acomodaciones de formato de respuesta: facilitan que los estudiantes en situación de discapacidad sensorial rindan las evaluaciones. En las pruebas Simce de Lenguaje y Comunicación: Lectura (4° básico), Lengua y Literatura: Lectura (8° básico) y Matemática (4° y 8° básico), y en el Cuestionario Estudiantes se utilizarán las siguientes acomodaciones:

Acomodación	Detalle
Respuestas en braille	Los estudiantes en situación de discapacidad visual total en las distintas evaluaciones (pruebas y cuestionario), escribirán en una hoja de respuesta, el número de la pregunta y la letra de la alternativa en braille. Cada alumno utilizará una máquina de escribir braille o la regleta y el punzón. En caso de las preguntas abiertas, deberán anotar el número de la pregunta y la respuesta.
Uso del ábaco	Los estudiantes en situación de discapacidad visual total utilizarán el ábaco Moraes como dispositivo de cálculo, lo que es equivalente al empleo de lápiz y papel en el caso de los estudiantes que no están en situación de discapacidad visual total.
Respuesta en el cuadernillo de preguntas	Los estudiantes en situación de discapacidad visual parcial responderán las preguntas directamente en el cuadernillo de preguntas, marcando con una "X" la alternativa que consideren correcta. Las preguntas abiertas deben ser respondidas en el espacio que se entrega en el cuadernillo.
Respuesta en el Cuestionario Estudiantes	Los estudiantes en situación de discapacidad visual parcial y discapacidad auditiva deberán marcar sus respuestas en el mismo Cuestionario Estudiantes.

Estudiantes evaluados

Todos los estudiantes deben rendir las pruebas Simce y responder los cuestionarios. Para ello le solicitamos promover su asistencia a las evaluaciones, de esta manera los resultados obtenidos serán válidos y representativos del desempeño alcanzado por el total de matriculados en el grado correspondiente.

Estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes (NEEP)

Los estudiantes con necesidades educativas especiales de carácter permanente, categorizados así según el Decreto Supremo N.º 170 del Ministerio de Educación⁵, deben tener las mismas oportunidades y, por ende, participar en la aplicación de las evaluaciones educativas. Sin embargo, sus puntajes no se consideran para el cálculo del puntaje promedio del establecimiento.

Para acreditar que un estudiante presenta NEEP, la Agencia habilitará una plataforma web <https://certificadossimce.agenciaeducacion.cl> que permite a directores de establecimientos educacionales subir la certificación válida emitida por profesionales competentes del ámbito, de acuerdo a lo indicado en el Decreto N.º 170. Será responsabilidad del establecimiento revisar, en los plazos establecidos para ello, si esta documentación fue aceptada o rechazada, información que estará disponible en la misma plataforma.

Para realizar el proceso, es necesario que el director cuente con una Claveúnica, la que se obtiene en las oficinas del Servicio de Registro Civil e Identificación y se activa digitalmente.

Es importante recopilar todos los datos solicitados de estudiantes con NEEP. Los documentos presentados deben registrar las disposiciones exigidas, como el respaldo, vigencia del diagnóstico, firma y pertinencia de los profesionales que diagnostican la discapacidad. Los certificados deben describir claramente el diagnóstico del alumno.

Esta será la única vía para declarar a estudiantes en esta situación.



La fecha de recepción de los certificados será informada en www.agenciaeducacion.cl, por lo que se sugiere revisar constantemente esta página.

⁵ Ver las definiciones de las necesidades educativas especiales permanentes entregadas en el Decreto Supremo N.º 170 del Ministerio de Educación, en Anexo A, página 23.

Los estudiantes que se encuentren en situación de una discapacidad severa que afecte su autonomía, impidiendo que puedan responder de forma independiente una prueba de lápiz y papel, podrán solicitar las acomodaciones pertinentes o no rendir la evaluación, siempre que se cuente con una autorización escrita por parte del apoderado y del establecimiento.

Los estudiantes que no rinden las pruebas Simce son:

- Aquellos que presenten problemas de salud temporal.
- Los estudiantes cuya lengua nativa no sea el español y tengan menos de un año de escolaridad chilena o un manejo limitado del idioma. En estos casos se debe enviar una comunicación presentada por el apoderado en la que declare que el alumno se encuentra en dicha situación, adjuntando un documento procedente de Extranjería.

Notas importantes

- **Incentive a todos los estudiantes** para que rindan las pruebas Simce y respondan el Cuestionario Estudiantes.
- Todas las pruebas incluirán **preguntas de distintos grados de dificultad**, para recoger información de los diferentes niveles de dominio que demuestran los estudiantes.
- **Responda el Cuestionario Docentes** y explique a los padres y apoderados de los cursos evaluados la importancia del cuestionario que deberán contestar. Solicíteles que lo entreguen en la fecha indicada, en el sobre sellado que se les proporcionará.
- Para los estudiantes con discapacidad sensorial que cursen 4° y 8° básico en escuelas regulares y escuelas especiales, **se presentan las pruebas Simce y el Cuestionario Estudiantes con acomodaciones**, es decir, con cambios que garantizan su acceso.
- Visite la sección **“Herramientas de orientación”** de nuestro sitio web www.agenciaeducacion.cl, desde donde podrá descargar distintos talleres. Estos promueven la reflexión y aplicación de los resultados educativos en su contexto y permiten diseñar acciones de mejoramiento a nivel institucional y pedagógico.

Anexos

En este apartado se presentan los anexos que complementan la información entregada previamente en este documento.

Anexo A

Definición de las necesidades educativas especiales permanentes (NEEP)

De acuerdo al Decreto N.º 170 (2010) del Ministerio de Educación, las NEEP son “aquellas barreras para aprender y participar que determinados estudiantes experimentan durante toda su escolaridad como consecuencia de una discapacidad diagnosticada por un profesional competente y que demandan al sistema escolar la provisión de apoyo y recursos extraordinarios para asegurar el aprendizaje escolar”.

A continuación usted podrá conocer la lista de NEEP presentada en el Decreto Supremo N.º 170.

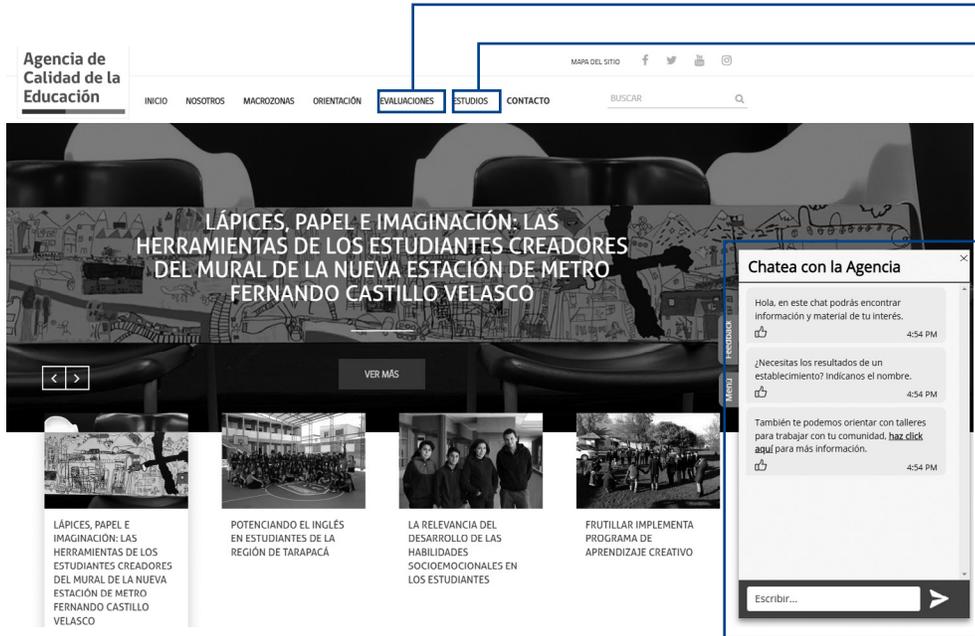
Tabla 1. Lista de necesidades educativas especiales permanentes por Decreto Supremo N.º 170

Necesidades educativas especiales permanentes	
Discapacidad sensorial	Discapacidad visual parcial (baja visión). Discapacidad visual total (ceguera). Discapacidad auditiva (hipoacusia o sordera).
Discapacidad intelectual	Discapacidad intelectual leve (coeficiente intelectual entre 50 y 69 puntos). Discapacidad intelectual moderada (coeficiente intelectual entre 35 y 49 puntos). Discapacidad intelectual grave o severa (coeficiente intelectual entre 20 y 34 puntos).
Discapacidad motora	Trastorno motor que impide el desempeño autónomo del estudiante durante las evaluaciones (por ejemplo: parálisis cerebral, mielomeningocele, distrofia muscular, etc.).
Graves alteraciones en la capacidad de relación y comunicación	Trastorno del espectro autista. Disfasias severas. Discapacidad psíquica (por ejemplo: psicosis orgánica, psicosis esquizofrénica, etc.).
Multidéficit	Discapacidades múltiples: sordoceguera.

Anexo B

Recursos sugeridos

Los invitamos a visitar nuestra web www.agenciaeducacion.cl donde encontrará distintos recursos.



Asistente virtual: Desde 2018, esta innovación permite apoyar en la búsqueda de resultados educativos y material de orientación.



A través de este enlace podrá acceder al Portal de la **Categoría de Desempeño**.

En este enlace lo invitamos a conocer **buenas prácticas educativas**.

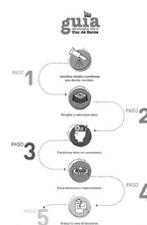


En esta sección podrán ingresar a la plataforma para descargar las evaluaciones y el material de **Evaluación Progresiva**.



En esta sección encontrará un conjunto de **herramientas de orientación** que esperamos pueda revisar en conjunto con otros docentes y directivos.

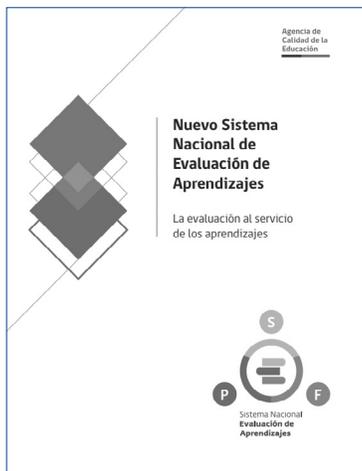
Guía Metodológica para el Uso de Datos



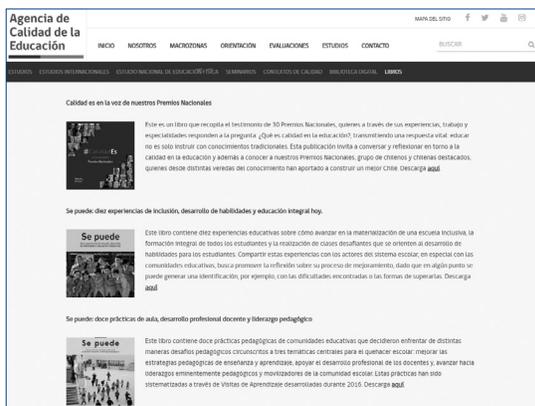
Talleres de orientación

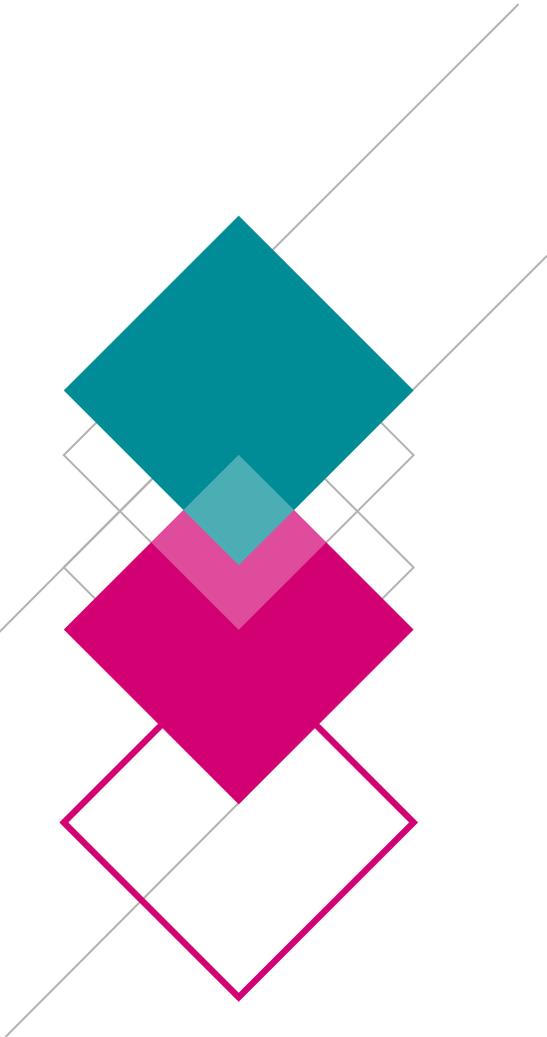


En esta sección podrán conocer el Sistema de Evaluación que la Agencia de Calidad de la Educación utiliza para evaluar los resultados de aprendizaje de los establecimientos. Por ejemplo: Plan de evaluaciones 2016-2020, Indicadores de Desarrollo Personal y Social, Ejemplos de preguntas, entre otros.



En esta sección podrán encontrar documentos que orientan a los establecimientos hacia la mejora, promoviendo el trabajo colaborativo entre todos los miembros de la comunidad educativa. Por ejemplo: Construyendo juntos: claves para la convivencia escolar, Percepción de padres y apoderados sobre los establecimientos educacionales, Estudio Internacional de Educación Cívica y Formación Ciudadana (ICCS), entre otros.





@agenciaeduca
instagram.com/agenciaeducacion
facebook/Agenciaeducacion
contacto@agenciaeducacion.cl
www.agenciaeducacion.cl

